

## FAES FARMA, S.A. a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES comunica el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

Como continuación a los Hechos Relevantes remitidos por la Sociedad los días 24 de noviembre, 4 de diciembre y 18 de diciembre de 2015, respecto a la ampliación de capital liberada aprobada como instrumento del programa de dividendo flexible, se comunica que:

- Todos los miembros del Consejo de administración se han comprometido a recibir las nuevas acciones que les correspondan, prueba evidente de la gran confianza que tienen en el futuro de la Compañía.
- Los accionistas que opten por la venta a la Sociedad de los derechos de asignación gratuita que les correspondan, percibirán la suma de 0,075 euros por acción, lo que supone un incremento del 15,38 % sobre el importe pagado para cada acción por este mismo concepto con cargo al ejercicio anterior. A la venta de los derechos a la Sociedad se le aplicará la retención fiscal en vigor.
- Los accionistas que quieran mantener su posición, tienen la posibilidad de recibir nuevas acciones de Faes Farma, S.A. que se les asignarán gratuitamente en la proporción de 1 acción nueva por cada 33 antiguas.
  Dicha asignación de acciones no está sujeta a retención.